



INFORME DE LIQUIDACION PRESUPUESTARIA EJERCICIO ECONOMICO 2014

Conforme a lo establecido en el Art. 263 Capítulo VII, Sección Décimo Primera Clausura y liquidación del presupuesto y Art. 121 Capítulo III, Sección Sexta del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, la Dirección Financiera cumple en presentar la determinación de los siguientes resultados:

1.- Liquidación Presupuestaria, es decir, la relación de los activos y pasivos corrientes y a largo plazo, generados en el ejercicio fiscal 2014, de acuerdo al siguiente cuadro:

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA EJERCICIO ECONOMICO 2014. -

Cuadro No.1

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
1	ACTIVOS.- Los activos están integrados por los bienes corporales e incorporales de propiedad o dominio del Estado, expresados en términos monetarios; están constituidos por los recursos Operacionales, las inversiones Financieras, en Existencias, en Bien de Larga Duración y en Proyectos y Programas en Ejecución.	1,838,390.00
1.1.1	DISPONIBILIDADES.- Comprenden las cuentas que registran y controlan los recursos de fácil realización, incluye los fondos especiales destinados a fines específicos, los títulos recibidos del Estado para ser entregados a terceros e inversiones de corto plazo no previstas en el Presupuesto, realizadas con excedentes temporales de caja.	439,395.15
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS.- Comprende las cuentas que registran y controlan los recursos disponibles entregados en calidad de anticipos, garantías a terceros, fondos a rendir cuentas y débitos indebidos sujetos a reclamos.	36,434.58
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR.- Comprende las cuentas que registran y controlan los recursos provenientes de derechos a la percepción de fondos, dentro del ejercicio fiscal.	119,034.70
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS.- Comprende las cuentas que registran y controlan los recursos por derechos o valores generados en la gestión pública	137,074.34
1.2.6	INVERSIONES NO RECUPERABLES.- Comprende las cuentas que registran y controlan las colocaciones, derechos o valores que se estiman o determinan irre recuperables en el tiempo; están sujetos a la baja definitiva de conformidad con las normas legales vigentes.	290,081.97
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO.- Comprende las cuentas que registran y controlan los inventarios en bienes destinados a actividades administrativas.	16,836.56
1.3.2	EXISTENCIAS PARA PRODUCCIÓN.- Comprende las cuentas que registran y controlan los inventarios en bienes destinados a la producción de bienes y servicios.	1,247.68
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN.- Comprende las cuentas que registran y controlan los bienes muebles e inmuebles, destinados a actividades administrativas y operacionales.	798,285.02



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo - Manabí

DIRECCIÓN FINANCIERA UNIDAD DE PRESUPUESTO OLMEDO - MANABI - ECUADOR

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
2	PASIVOS.- Los pasivos están integrados por las deudas u obligaciones directas asumidas por el Estado, con personas naturales o sociedades, con el compromiso de cancelarlas en la forma y condiciones pactadas o determinadas en las disposiciones legales; están constituidos por el financiamiento de terceros, provenientes de Deuda Flotante y Deuda Pública.	205,690.19
2.1.2	DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS.- Comprende las cuentas que registran y controlan las obligaciones por la recepción de depósitos de intermediación, fondos de terceros retenidos de aplicación no presupuestarias, los recibidos en calidad de anticipos o en garantía de créditos tributarios por liquidar.	6,875.38
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR.- Comprenden las cuentas que registran y controlan las obligaciones de pago, a cumplir dentro del ejercicio fiscal, provenientes de financiamientos de terceros.	27,329.48
2.2.3	EMPRÉSTITOS.- Comprende las cuentas que registran y controlan los desembolsos en dinero provenientes de créditos contratados con personas naturales o sociedades.	114,828.95
2.2.4	FINANCIEROS.- Comprende las cuentas que registran y controlan los créditos de proveedores, anticipos de carácter legal, administración de fondos u otros de igual naturaleza.	56,656.38
SUPERÁVIT FINANCIERO		1,632,699.81

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, establecida la relación entre activos y pasivos corrientes generados en el año 2014, se obtiene superávit financiero de **USD 1,632,699.81**.

2.- El Superávit proveniente de la ejecución del presupuesto, se determina de la relación entre las rentas y los gastos devengados, tal como se muestra en el siguiente cuadro. Cabe señalar que los gastos no devengados corresponden, en su mayor proporción, a obras que este GAD ejecuta, financiadas con recursos provenientes del Gobierno Central como Mano de Obra para la construcción de Cancha del sitio El Pescado, Cancha del sitio Canoa, Cancha del Sitio Don Pablo, Cancha del sitio Villegas Arriba, Construcción del Cerramiento Cibv; Premios de varios barrios urbanos de Olmedo; del Gobierno Central a través del Banco del Estado con crédito no reembolsable del DINSE, Construcción de obras escolares; y, de convenios que no se efectivizaron con el Banco del Estado para la financiación de la obra "Sistema de agua Potable, Captación y Mejoramiento de la Red de Distribución y Adecuación para el Fortalecimiento Financiero del GAD, así como otros gastos e inversiones comprometidos en el 2014 que no se convirtieron en obligación, no obstante se encuentran aprobados los pliegos y se hallan en trámite de adjudicación y otros en ejecución,. En consecuencia, dichos compromisos no devengados deberán incorporarse al presupuesto del ejercicio del año 2015, a fin de que en el presupuesto vigente exista el cupo que permita redimir las obligaciones derivadas de los mismos (Seguros, Adquisición de vehículo, Estudios para re - estructuración del sistema vial urbano" del cantón Olmedo, Servicio de Mantenimiento de Alcantarillado, Servicios de Veterinario, transportación del Programa Social de Discapacidad, Mano de Obra de la Construcción del Cerramiento Cibv, Mano de Obra y Adquisición de Partes y Repuestos para la reparación del Rodillo Bomag de Propiedad Municipal)



INGRESOS

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar	%
1	INGRESOS CORRIENTES	654,531.47	189,500.99	844,032.46	811,864.49	791,384.55	32,167.97	96.19%
1.1	IMPUESTOS	22,742.71	41,143.45	63,886.16	56,903.71	49,404.69	6,982.45	89.07%
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	41,407.03	9,238.55	50,645.58	45,110.34	37,445.91	5,535.24	89.07%
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	15,200.00	3,438.11	18,638.11	10,963.22	5,646.73	7,674.89	58.82%
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	4,858.82	4,540.00	9,398.82	8,859.42	8,859.42	539.40	94.26%
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	535,092.91	120,395.88	655,488.79	647,015.97	647,015.97	8,472.82	98.71%
1.9	Otros Ingresos	35,230.00	10,745.00	45,975.00	43,011.83	43,011.83	2,963.17	93.55%
2	INGRESOS DE CAPITAL	2,035,326.16	668,147.66	2,703,473.82	2,119,215.07	2,020,660.31	584,258.75	78.39%
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,000.00	0.00	5,000.00	91.02	91.02	4,908.98	1.82%
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	2,030,326.16	668,147.66	2,698,473.82	2,119,124.05	2,020,569.29	579,349.77	78.53%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	379,708.65	260,529.85	640,238.50	320,099.72	64,622.13	320,138.78	50.00%
3.6	FINANCIAMIENTO PUBLICO	244,830.88	-76,176.21	168,654.67	22,364.69	22,364.69	146,289.98	13.26%
3.7	SALDOS DISPONIBLES	17,710.95	236,459.07	254,170.02	254,170.02	0.00	0.00	100.00%
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	117,166.82	100,246.99	217,413.81	43,565.01	42,257.44	173,848.80	20.04%
	TOTALES	3,069,566.28	1,118,178.50	4,187,744.78	3,251,179.28	2,876,666.99	936,565.50	77.64%

Fuente: Cédulas Presupuestarias de Ingresos, Acumuladas a Diciembre 2014

GASTOS

Código	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Saldo por Devengar	%
5	GASTOS CORRIENTES	887,257.96	-7,932.71	879,325.25	818,269.71	61,055.54	93.06%
5.1	GASTOS EN PERSONAL	782,815.95	-23,985.99	758,829.96	734,060.24	24,769.72	96.74%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	70,229.90	261.43	70,491.33	43,420.73	27,070.60	61.60%
5.6	GASTOS FINANCIEROS	6,050.51	6,493.85	12,544.36	11,060.82	1,483.54	88.17%
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	10,350.00	5,260.00	15,610.00	8,845.66	6,764.34	56.67%
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	17,811.60	4,038.00	21,849.60	20,882.26	967.34	95.57%
6	GASTOS DE PRODUCCIÓN	9,000.00	-9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.3	BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION	9,000.00	-9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
7	GASTOS DE INVERSION	2,020,206.54	645,142.83	2,665,349.37	1,653,408.74	1,011,940.63	62.03%
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	496,943.35	228,523.39	725,466.74	655,786.84	69,679.90	90.40%
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	372,750.00	68,341.17	441,091.17	326,862.73	114,228.44	74.10%
7.5	OBRAS PUBLICAS	900,213.57	429,631.15	1,329,844.72	524,805.94	805,038.78	39.46%
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSION	24,000.00	7,225.30	31,225.30	8,231.80	22,993.50	26.36%
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	226,299.62	-88,578.18	137,721.44	137,721.44	0.00	100.00%
8	GASTOS DE CAPITAL	73,305.52	253,182.43	326,487.95	132,037.34	194,450.61	40.44%
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	73,305.52	253,182.43	326,487.95	132,037.34	194,450.61	40.44%
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	79,796.26	236,785.95	316,582.21	289,614.44	26,967.77	91.48%
9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	79,796.26	-36,315.67	43,480.59	43,480.59	0.00	100.00%
9.7	PASIVO CIRCULANTE	0.00	273,101.62	273,101.62	246,133.85	26,967.77	90.13%
	TOTALES	3,069,566.28	1,118,178.50	4,187,744.78	2,893,330.23	1,294,414.55	69.09%

Fuente: Cédulas presupuestarias acumuladas a diciembre 2014



INGRESOS DEVENGADOS	3,251,179.28
GASTOS DEVENGADOS	2,893,330.23
INGRESOS EFECTIVOS - GASTOS DEVENGADOS (SUPERAVIT 2014)	357,849.05

DE LOS INGRESOS:

El índice de ingresos efectivos respecto de los codificados es del **77,64%**, tal como se indica a continuación:

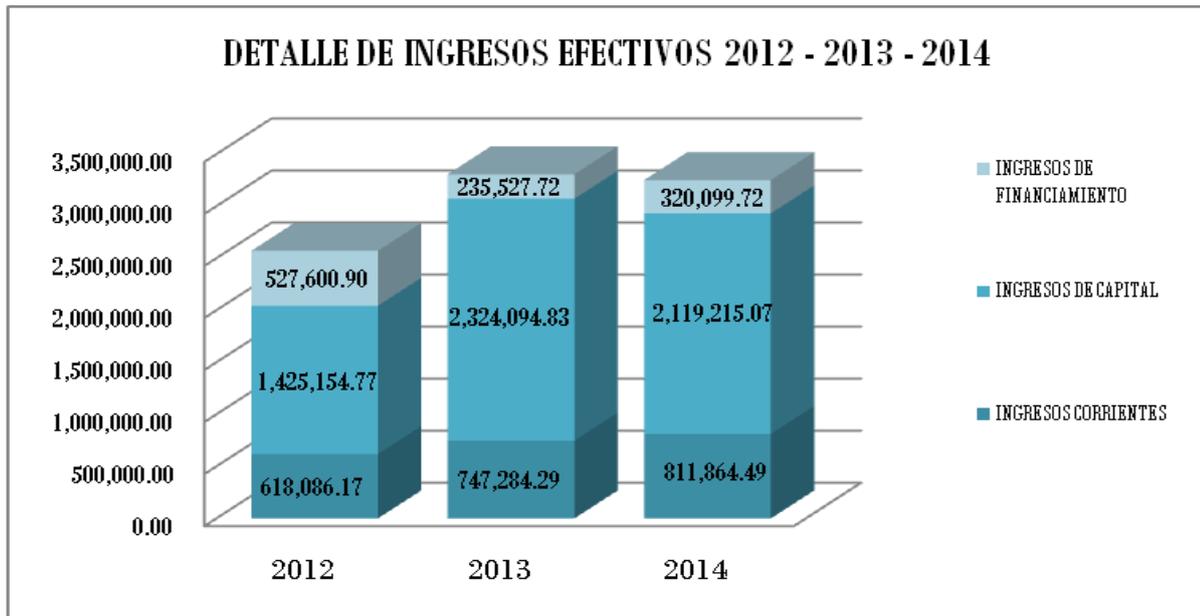
IEI = Índice de Eficacia de los Ingresos

PIM = Presupuesto Institucional modificado

$$\text{IEI (PIM)} = \frac{3.251.179,28}{4.187.744,78} = 77,64\%$$

Respecto del devengamiento de ingresos, cabe efectuar las siguientes precisiones:

- En aplicación al principio de la Contabilidad Gubernamental "Devengado" que establece: "Los **hechos económicos** serán registrados en el momento que ocurran, haya o no movimiento de dinero, como consecuencia del reconocimiento de derechos u obligaciones ciertas; vencimiento de plazos, condiciones contractuales, cumplimiento de disposiciones legales o prácticas comerciales de general aceptación". Se han ejecutado los ingresos provenientes del derecho al cobro de la emisión de los títulos de crédito de diferentes rubros, que no se encontraban incorporados dentro del presupuesto municipal, lo que consecuentemente ha originado el incremento de la cartera por cobrar, que se refleja en el saldo de las Cuentas: 1.1.3.11 Cuentas por Cobrar Impuestos, 1.1.3.13 Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones, 1.1.3.14 Cuentas por cobrar venta de bienes y servicios; y 1.1.3.28 Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión.
- Los Ingresos Efectivos durante el ejercicio fiscal 2014, alcanzaron los USD3.251.179,28 que representan el 77,64% respecto del presupuesto anual codificado de USD4.187.744,78, lo cual ha determinado que comparándolo con el 2013 haya disminuido en un -2% en su ejecución, influenciado principalmente por el hecho de que el codificado 2014 era inferior en un 7% al codificado 2013 y por los saldos pendientes de efectivización de los Ingresos de Capital, Convenio MIES, para la atención de Adultos Mayores, Transferencias del Gobierno Central.



De la estructura de los ingresos, se realizan las siguientes consideraciones:

1.- **Los Ingresos Corrientes**, con respecto a los ejecutados en el 2012 reflejaron un incremento del 20.90% en el 2013 y para el 2014 se incrementaron en 8,64%. En relación al total de ingresos efectivos del período 2012 representaron el 26,54%, el 22,60% en el 2013 y el 24,97% en el 2014%.

Los ingresos corrientes se componen por la participación del 7.01% correspondiente a Impuestos, supera a los del año anterior con el 59,70% porcentualmente expresado, lo cual respondió a la entrega individualizada de las notificaciones a los contribuyentes del sector urbano del cantón.

El 5,56% corresponde a las Tasas y Contribuciones, las mismas que redujeron su recaudación efectiva en un -37,13%, debido a la revisión y reajuste conforme a la Ordenanza de las contribuciones especiales de mejoras, que disminuyó el monto de la emisión en un 50% para el cobro de las Contribuciones Especiales de Mejoras por el Parque Central.

El 1,35% corresponde a Venta de Bienes y Servicios, que reflejan una reducción del -25,64% ya que en el período del análisis la emisión para el cobro del servicio de Agua Potable, fue menor en -25,05% por el hecho de que en la emisión 2013 se incluyeron varios meses del 2012 y en el último período disminuyó la producción del líquido vital por el bajo nivel freático.

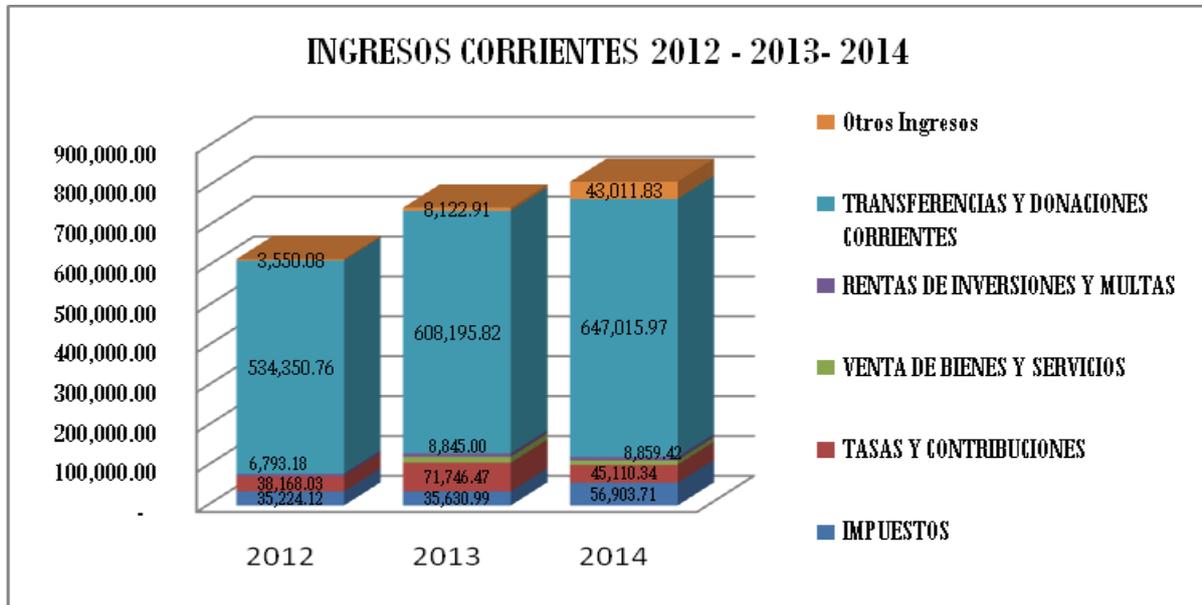
El 1,09% corresponde a Rentas de Inversiones y Multas, porcentualmente crecieron en un 0,16% por el mejoramiento de la cultura de pago de los Arrendatarios de los Kioscos del mercado, se mantiene el nivel.

El 79,70% de los Ingresos Corrientes corresponde a las Transferencias Corrientes, es decir el 30% de las Transferencias Cootad, destinada a cubrir gasto corriente, se ejecutó en un



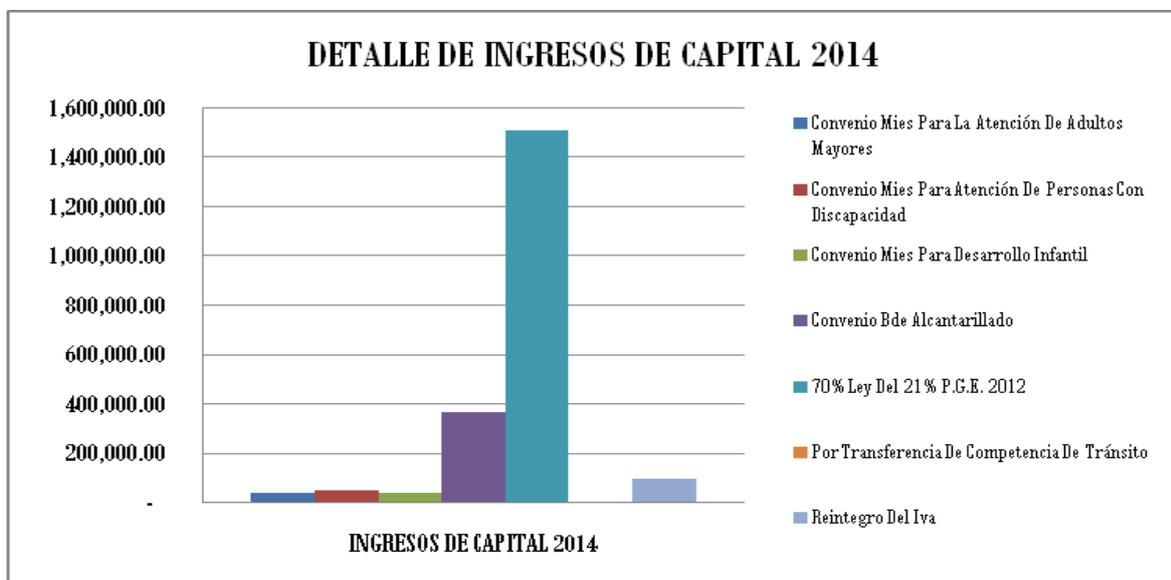
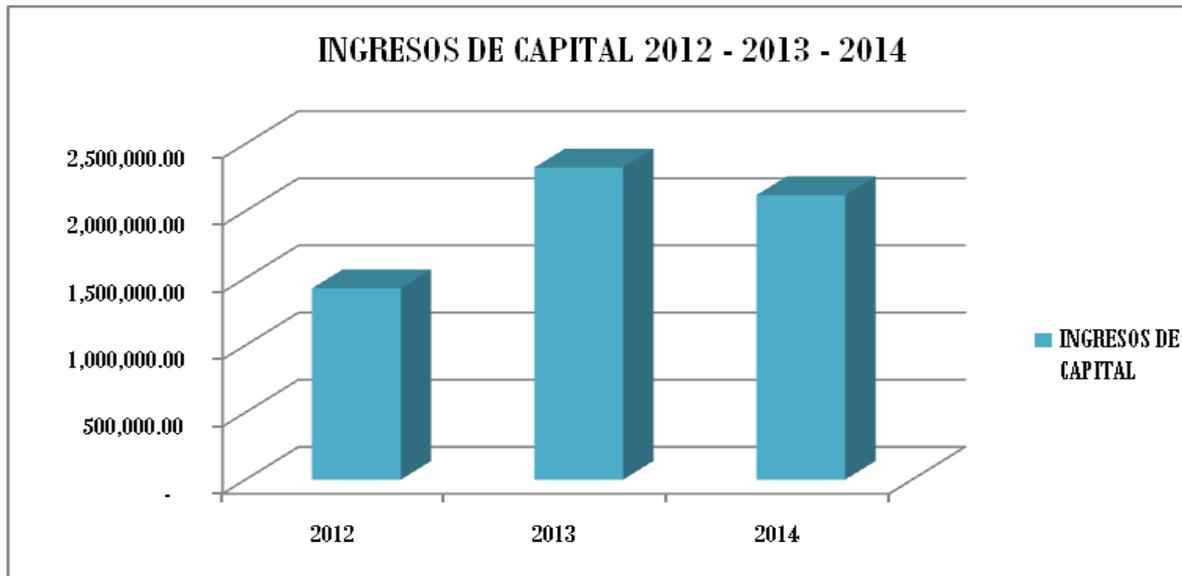
98,71%, es decir el -1.29% con respecto al 2013 y año 2012 en los que se ejecutaron en el 100%.

El 5,30% está conformado por Otros Ingresos, los mismos registraron una transferencia de Cnel y otros reintegros menores.



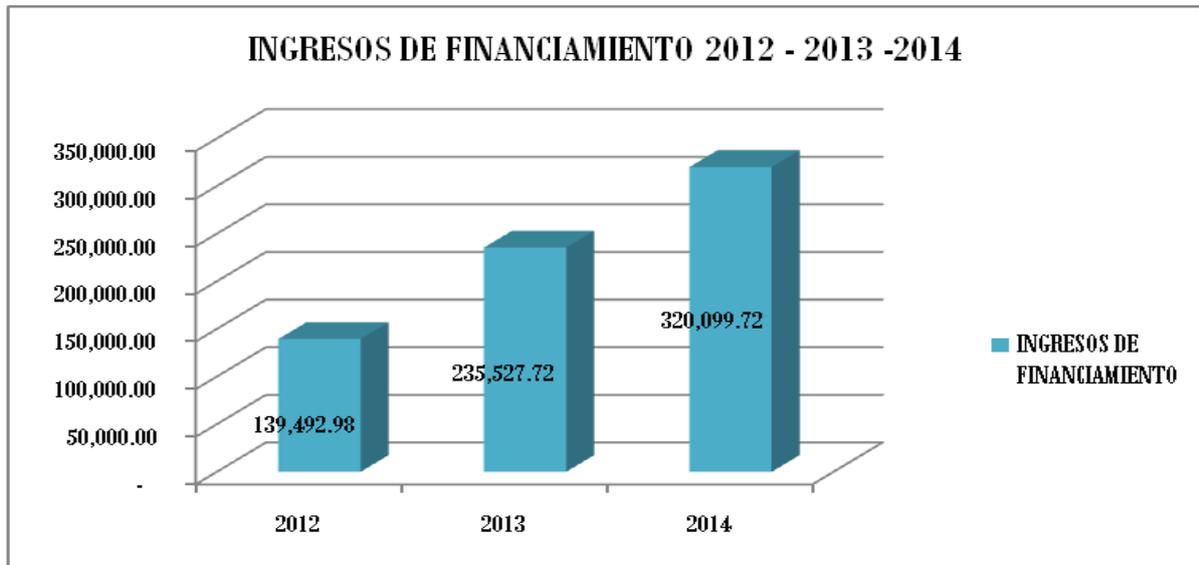
2.- **Ingresos de Capital**, en el 2013 crecieron en 63,08% con respecto al 2012. En relación al total de ingresos efectivos del período 2012 representó el 63%, en el 2013 ascendió al 70.28% y en el 2014 alcanzó el 65,18% el mismo que incluye las captaciones de: Venta de activos no financieros con el 0% de participación; 100% Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión.

En este grupo, las Asignaciones Cootad alcanzaron el 71,24%; por concepto de crédito no reembolsable con el Banco del Estado para Construcción de Alcantarillado Pluvial el 17,51%; los Convenios entre el GAD y el MIES para la Atención de Adultos Mayores, de personas con Discapacidad y para Desarrollo Infantil, el 6,35%; las Transferencias por Reintegro de IVA, representan el 4,65%; y por las transferencias para la operatividad de la competencia de Tránsito, el 0,25%.



3.- **Ingresos de Financiamiento**, en el 2012 se redujeron en -49%; manteniendo la misma tendencia en el 2013 con respecto al 2012, disminuyendo en 10,58%; sin embargo en el 2014 cambia el comportamiento, incrementándose en el 35,91%.

Aporta con 9,35% al total devengado 2014. Está conformado principalmente por los saldos disponibles en la cta. cte. del Banco Central del Ecuador y en la Caja Oficina Recaudadora al 31 de diciembre 2013, los mismos que se utilizaron en el 2014, con el 79,40%; créditos recibidos, saldo crédito para Construcción de Alcantarillado Pluvial con 6,99%. Por concepto de cuentas por cobrar se devengaron en valores absolutos USD43.565, 01 es decir el 20,04% del total codificado de cuentas pendientes de cobro.



El total de Ingresos no recaudados asciende **USD936.565,50**, que representa el 22.36% de la codificación final del presupuesto. Las partidas de ingresos no devengadas más representativas son las siguientes:

Código	Partida	Saldo por Devengar	Porcentaje en relación al saldo por Devengar
1.8.01.01.01	30% De Transferencias Cootad	8,472.82	0.90%
2.4.02.01.01	Terreno	4,908.98	0.52%
2.8.01.01.02	Convenio Mies Para Atención De Personas Con Discapacidad	8,107.68	0.86%
2.8.01.01.03	Convenio Mies Para Desarrollo Infantil	6,996.39	0.74%
2.8.01.06.07	Convenio Bde Fortalecimiento Del Sistema Financiero Del Gad	60,000.00	6.38%
2.8.01.06.08	Convenio Bde Captación De Agua, Ampliación Y Mejoramiento De Agua Potable	420,259.83	44.70%
2.8.06.16.01	70% Ley Del 21% P.G.E. 2012	19,770.05	2.10%
2.8.10.02.01	Reintegro Del IVA	98,554.76	10.48%
3.6.02.01.03	Bde Construcción Captación De Agua, Ampliación Y Mejoramiento De Red De Agua Potable	140,909.65	14.99%
3.8.01.01.01	IVA Por Recuperar	106,927.29	11.37%
3.8.01.01.05	Por Tasas Pendientes De Años Anteriores	10,317.71	1.10%
3.8.01.01.06	Por Servicio De Agua	5,240.05	0.56%
3.8.01.01.07	Cuentas Por Cobrar Años Anteriores	49,797.47	5.30%
	SUMAN	886,710.73	

Respecto a los ingresos no devengados cabe realizar las siguientes precisiones:

- * **1.8.01.01.01 30% DE TRANSFERENCIAS COOTAD.** Existe un saldo pendiente de recibir, conforme a lo establecido en la publicación del Ministerio de Finanzas de las Asignaciones 2014 para el cantón Olmedo – Manabí por USD8.472,82



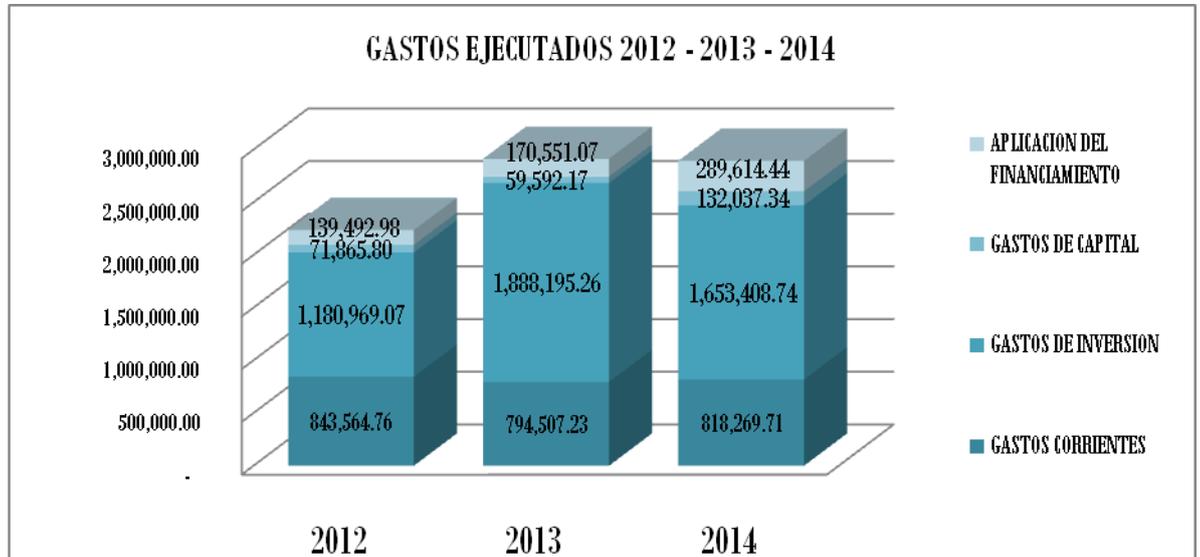
- * **2.4.02.01.01 TERRENO.** Se asignaron Fondos para la adquisición de bienes mostrencos, cuyo proceso no se llevó a cabo, alcanzando una ejecución del 2%, actualmente presenta un saldo de USD4.908,98
- * **110. 2.8.10.02.01 REINTEGRO DE IVA.** No se acreditaron durante el período los valores de la devolución del IVA correspondientes al devengado 2014 reflejado en la cuenta contable 1.1.3.28.10.002 de USD98,554.76, debiendo incorporarse al presupuesto vigente en cuentas por cobrar.
- * **110. 2.8.01.01.02 CONVENIO MIES PARA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** Alcanzó un nivel de ejecución del 86,67%, es decir que no se efectivizó un saldo de USD8,107.98 no reembolsables destinados a la Atención de personas con Discapacidad, correspondiente al Convenio de Crédito con el MIES.
- * **110. 2.8.01.06.07 CONVENIO BDE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO DEL GAD.** No se efectivizó dentro del período 2014 el monto asignado de USD60,000.00 reembolsable destinado al fortalecimiento del área financiera del GADM Olmedo, correspondiente al Convenio con el Banco del Estado.
- * **110. 2.8.01.06.08 CONVENIO BDE CAPTACIÓN DE AGUA, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE.** No se efectivizó dentro del período 2014 el monto asignado de USD420,259.83 no reembolsables destinados a la ejecución del Mejoramiento de la Captación de Agua y Ampliación de la Red de Agua Potable para abastecer a la ciudadanía del cantón Olmedo, correspondiente al Convenio con el Banco del Estado.
- * **110. 2.8.06.16.01 70% LEY DEL 21% P.G.E. 2014** Existe un saldo pendiente de recibir, conforme a lo establecido en la publicación del Ministerio de Finanzas de las Asignaciones 2014 para el cantón Olmedo – Manabí por USD 19,770.05
- * **110. 3.6.02.01.03 BDE CONSTRUCCIÓN CAPTACIÓN DE AGUA, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE** No se efectivizó dentro del período 2014 el monto asignado de USD140,909.65 reembolsables destinados a la ejecución del Mejoramiento de la Captación de Agua y Ampliación de la Red de Agua Potable para abastecer a la ciudadanía del cantón Olmedo, correspondiente al Convenio con el Banco del Estado.
- * **110. 3.8.01.01.01 IVA POR RECUPERAR** No se recuperó dentro del período 2014 el total asignado de IVA de años anteriores, ya que la base para generar la solicitud de devolución muestra problemas, habiendo recuperado hasta el mes de marzo del 2013, quedando pendiente de abril a diciembre 2013.
- * **110. 3.8.01.01.07 CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES,** Corresponde a anticipo concedido en años anteriores, que aún no ha sido recuperado, afecta a la Construcción de Aulas Dinse cuya Contratista es Ing. Karen Navarrete Oñate.

DE LOS GASTOS:

IEG = Índice de Eficacia de los Gastos
PIM = Presupuesto Institucional modificado

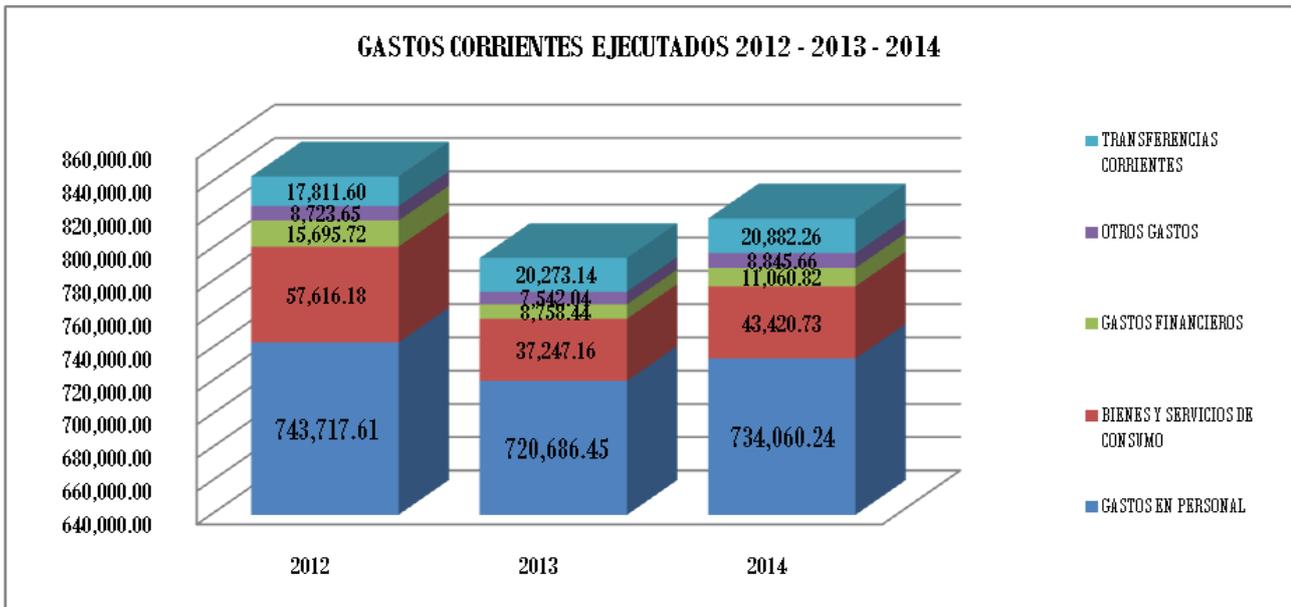


$$\text{IEG(PIM)} = \frac{2.893.330,23}{4.187.744,78} = 69.09\%$$



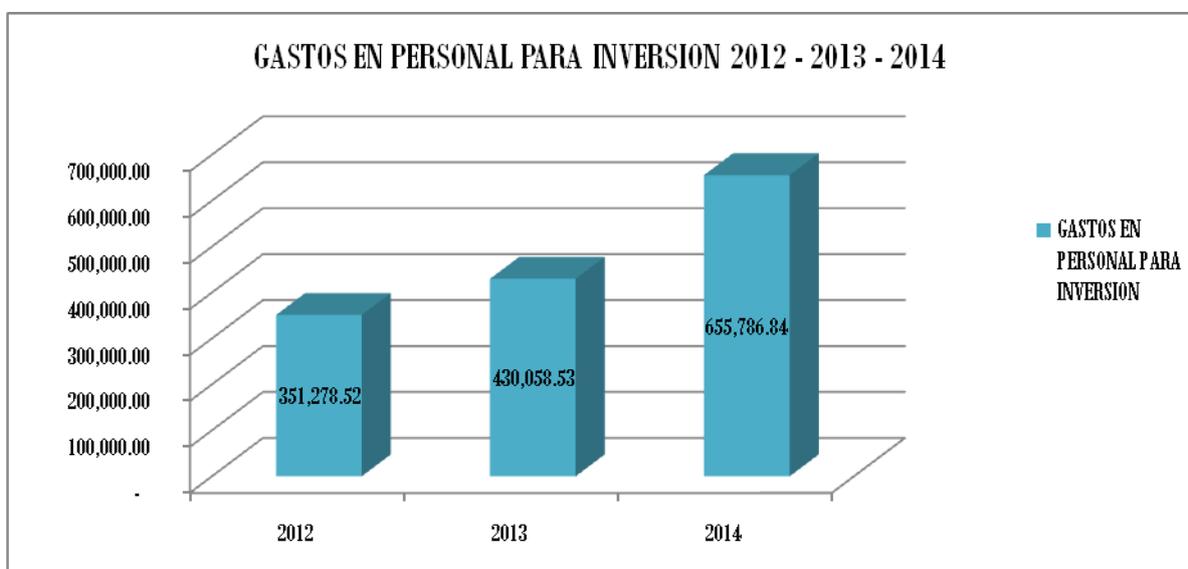
El Gasto total devengado por un monto de USD 2`893,330.23 equivale a un nivel de ejecución del 69,09% en relación al presupuesto anual codificado que es de USD 4`187,744.78. Este nivel de ejecución es menor y presenta un índice del -0,71% respecto a 2013. Cabe señalar que a principios del 2014 este GAD al igual que los del resto del país, experimentó elecciones generales para seleccionar a sus autoridades municipales, por lo que se trabajó con un presupuesto prorrogado hasta el mes de julio, lo que podría haber influido en la ejecución presupuestaria, principalmente en el rubro de Gastos de inversión que refleja un resultado del -12,43%. A continuación se detallan los gastos por grupos:

1.- **El Gasto Corriente**, se incrementó en el 2,99%, con respecto al año anterior. En relación al total de gastos devengados del período 2014 representa el 28,28%; del cual el 89,71% corresponde al gasto corriente en personal, seguido de los bienes y servicios que participa con el 5,31%, los gastos financieros, el 1,35% y transferencias Corrientes con el 2,55%.



2.- **Gasto de inversión**, se redujo en -12,43% con respecto al 2013. En relación al total de gastos devengados del período 2014 representa el 57,15%; distribuido de la siguiente manera:

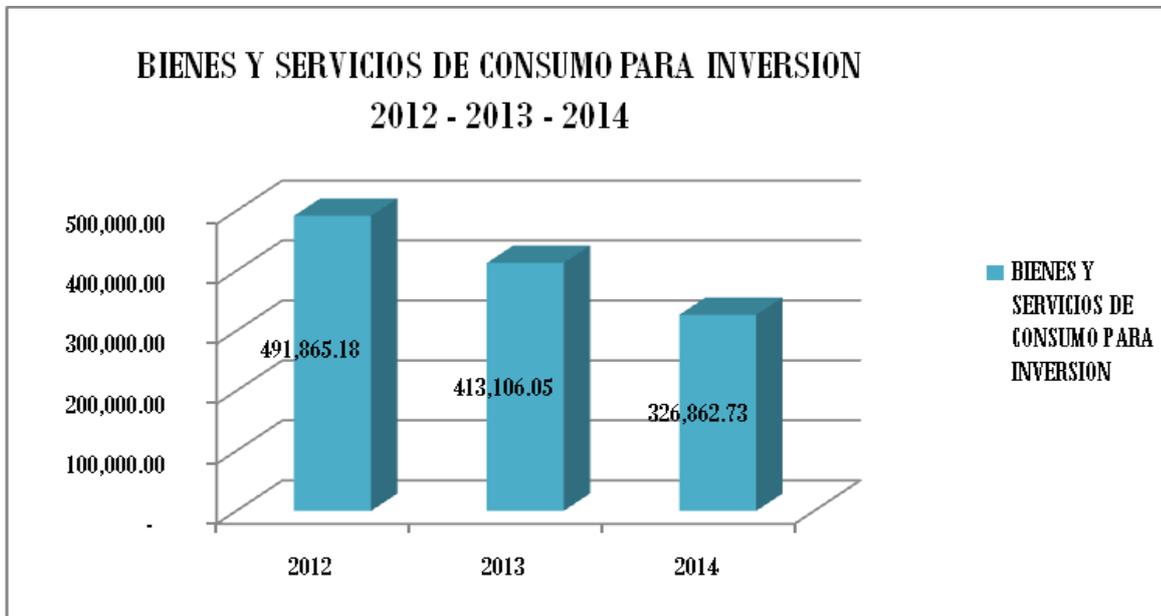
- a) **Gastos en Personal para Inversión**, su nivel de ejecución anual es 90.40%, resulta mayor en 52,49% con respecto del ejecutado durante el 2013, el monto ejecutado 2014 es de USD655.786,84 o sea un incremento nominal de USD225.728,31 con respecto del 2013 que fue de USD430.058,53 ya que consideró en este grupo al personal que labora en los programas de Atención Social para Discapacitados, Adultos Mayores y Desarrollo Infantil, principalmente financiado por el MIES.



- b) **Bienes y Servicios de Consumo para Inversión**, su nivel de ejecución anual en relación al codificado es el 74,10%, resulta menor en 20,88% al ejecutado en el 2013, el monto devengado 2014 es de USD 326.862,73, o sea una diferencia nominal de USD-86.243,32 con



respecto al 2013 que fue de USD 413.106,05. Esta disminución se debe a que no se presentó la documentación necesaria para el registro y liquidación en su totalidad a los proyectos por administración directa que se encontraban en proceso y de ciertos servicios realizados en noviembre y diciembre 2014.



- c) **El gasto de Inversión en Obra Pública**, reflejó un nivel de ejecución anual de 39,46%, resulta menor en 36,90% en relación al ejecutado 2013; el monto ejecutado del período 2014 es de USD 524.805,94 o sea una reducción nominal de USD306.915,62 con respecto al período anterior que fue de USD 831.721,56 resultado originado por no haberse ejecutado en su totalidad, las obras programadas para el período.

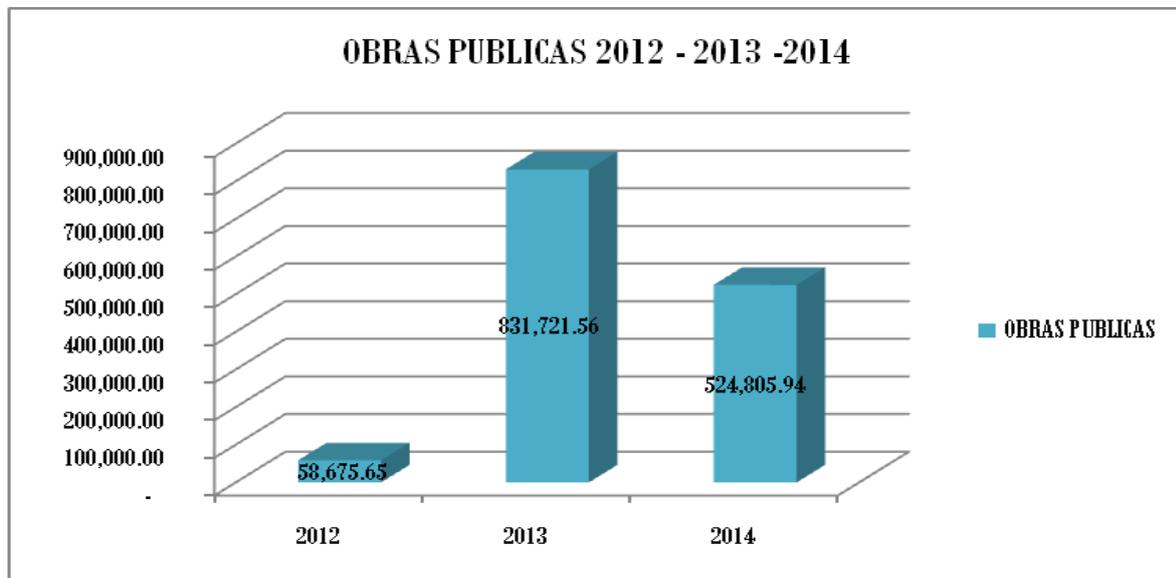
Las obras y saldos de obras que si se ejecutaron y alcanzaron un nivel de ejecución óptimo, se detallan a continuación:

N°	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	EJECUTADO	%
1	7.5.01.01.02	Sistema De Agua Potable, Captación Y Red De Distribución	12,400.00	7,155.83	57.71%
2	7.5.01.03.01	Construcción De Alcantarillado Pluvial	408,124.74	408,124.74	100.00%
3	7.5.01.04.06	Construcción De Parque Ecológico En El Sitio El Guasmo	13,076.58	13,064.37	99.91%
4	7.5.01.04.07	Construcción De Cubierta Metálica En Cancha Deportiva Del Sitio La Florida	39,266.48	37,605.18	95.77%
5	7.5.01.04.08	Construcción De Graderías Cancha De Uso Múltiple San Roque	2,240.00	2,240.00	100.00%
6	7.5.01.07.07	Construcción Cerramiento Cibv	5,040.00	3,480.16	69.05%
7	7.5.01.07.08	Protección De La Planta Potabilizadora De Agua, Cerro La Turena	35,062.92	35,062.92	100.00%
8	7.5.05.01.01	Mantenimiento De Propiedades Del Municipio	11,200.00	10,059.34	89.82%
9	7.5.05.01.03	Mantenimiento De La Red De Alcantarillado	6,720.00	4,400.00	65.48%
10	7.5.05.04.01	Mantenimiento Eléctrico De Pozos	880.60	880.60	100.00%
		TOTALES	534,011.32	522,073.14	

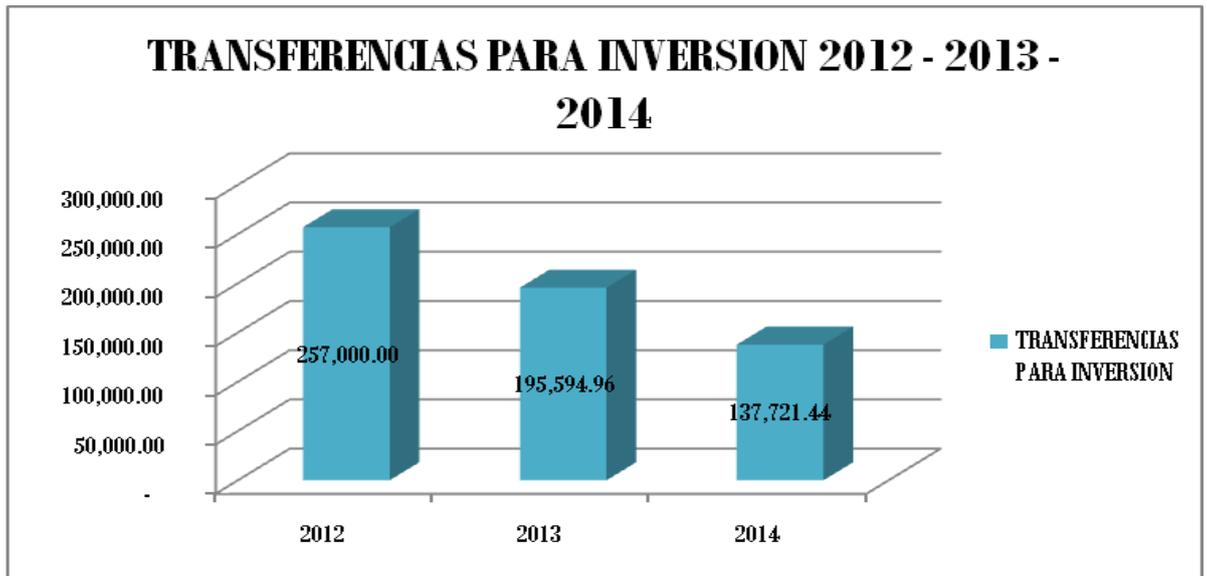
Las obras y saldos de obras que no se ejecutaron y originaron que el nivel de ejecución de este rubro haya tenido un nivel por debajo del 50%, se detallan a continuación:



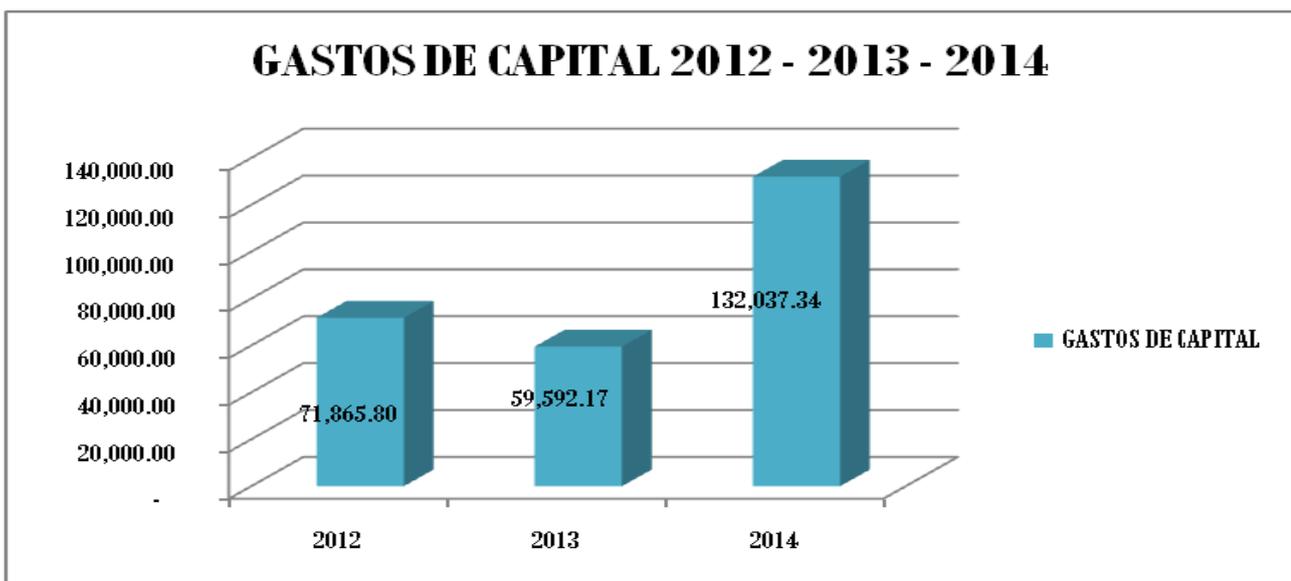
N°	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	EJECUTADO	%
1	7.5.01.01.03	Captación de Agua, y Mejoramiento de Red de Agua Potable	628,509.82	0.00	0%
2	7.5.01.04.01	Regeneración Urbana	6,908.49	2,732.80	40%
3	7.5.01.04.04	Construcción Cancha Don Pablo	13,575.66	0.00	0%
4	7.5.01.04.05	Construcción Cancha Canoa	896.00	0.00	0%
5	7.5.01.04.09	Construcción De Cancha De Uso Múltiple Villegas Arriba	13,575.66	0.00	0%
6	7.5.01.07.05	Construcción De Aulas Escolares	67,877.77	0.00	0%
7	7.5.01.07.07	Construcción Cerramiento Cibv	5,040.00	3,480.16	69%
8	7.5.05.01.03	Mantenimiento De La Red De Alcantarillado	6,720.00	4,400.00	65%
9	7.5.05.01.05	Adecuación Para El Fortalecimiento Financiero Del Gad	64,490.00	0.00	0%
			807,593.40	10,612.96	



- d) **Transferencias para Inversión**, su nivel de ejecución anual es el 100%, resulta menor en 29,59% al ejecutado en el 2013, el monto ejecutado 2014 es de USD137.721,44 o sea una reducción nominal de USD57.873,52 con respecto al 2013 que fue de USD195.594,96. Se explica principalmente por el aporte Municipal a la Empresa Municipal Mancomunada de Aseo Integral, el mismo que estaba establecido que sería en forma descendente.



3.- **Gasto de capital**, se incrementó en 121,57% respecto al año 2013 debido a que en este período se realizaron expropiaciones de terrenos para la ejecución de la obra de Captación de Agua, y Mejoramiento de Red de Agua Potable y para la Construcción del Mercado Municipal, además se adquirieron mobiliarios y Equipos informáticos. En relación al total de gastos devengados del período 2014 representa el 4.56%.



4.- **Finalmente el Gasto de Aplicación al financiamiento** se incrementó en un 69,81% ya que se encuentran en vigencia, los créditos por Construcción de Alcantarillado Pluvial, para la Construcción de muro de escollera y protección del cerro La Turena y para la Construcción de Alcantarillas San Roque; adicionalmente se cancelaron Indemnizaciones por despido a los señores Benedicto Coque Chila y Roque Macías ex guardias nocturnos.



RECOMENDACIONES

A efecto de mejorar la calidad y eficiencia de la gestión Presupuestaria y por ende de la presentación de la información presupuestaria, así como favorecer al fortalecimiento del sistema de control interno se considera pertinente formular las siguientes recomendaciones:

1.- Autorizar la incorporación al presupuesto 2015 los montos necesarios en las partidas de Gasto de los bienes, servicios y obras que no se liquidaron en el año anterior a fin de que en el presupuesto vigente exista el cupo que permita redimir las obligaciones derivadas de los mismos.

2.- Realizar las acciones pertinentes para que los bienes, servicios y obras en proceso de adquisición y ejecución por administración directa y contratación, programadas, se liquiden presupuestariamente en los plazos establecidos en el POA e igualmente la aplicación de las directrices de cierre 2015, se cumplan en los plazos determinados en el acuerdo que para el efecto emita el Ministerio de Finanzas, a fin de los procesos que no se alcancen a cancelar, se registren en cuentas por pagar para el siguiente año.

3.- Autorizar la incorporación al presupuesto del año 2015 en aplicación a lo establecido en el acuerdo 290 del 15 de octubre de 2014 que contiene las directrices para el cierre 2014 y apertura 2015, dice: En las entidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y en las Empresas Públicas, los servidores del área financiera incluirán en sus presupuestos, las asignaciones en los ítems 38.01.01 respectivamente, se deberá adicionar en la partida presupuestaria de ingresos 38.01.01 Cuentas por Cobrar por un monto de USD246.867,81

4.- Autorizar la incorporación al presupuesto 2015, en aplicación a lo establecido en el Acuerdo 290, los saldos correspondientes a cuentas por pagar por un monto de USD27.329,12.

Elaborado por:

Revisado por

Ec. Jenny Farfán Mieles
ANALISTA DE PRESUPUESTO

Ec. Boanerges Suárez Ponce
DIRECTOR FINANCIERO